

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 27 de febrero de 2004.- El comisario de aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

2017

NOTA ANUNCIO

BODEGAS LAUS, S.L. ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Peticionario: BODEGAS LAUS, S.L.

Objeto: AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE UNA BODEGA VITIVINÍCOLA EN BARBASTRO

Cauce: BARRANCO DEL CINCA

Paraje: LAS ALMUNIETAS

Municipio: BARBASTRO (HUESCA)

El caudal diario de vertido es de 22 m3. y el tratamiento consiste en desbaste, decantación-digestión y un biológico de aireación prolongada y tratamiento de lecho de macrófitos.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 16 de marzo de 2004.- El comisario de Aguas, Federico R. de Rivera Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO

**SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN
ARAGÓN**

2016

NOTA-ANUNCIO**PAGO EXPROPIACIONES**

Hecho efectivo por el Sr. Pagador de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón en Zaragoza, los libramientos para los pagos de los expedientes de expropiación forzosa de MUTUOS ACUERDOS, RESOLUCIONES DEL JUZGADO E INTERESES, realizados con motivo de las obras de los proyectos de:

- "Variante de Binéfar. N-240 de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, p.km 129,888 al 134,100. Término Municipal: Binéfar. Clave: 23-HU-2520".

- "Variante de Castiello de Jaca. N-330 de Alicante a Francia por Zaragoza, p.km 649,700 al 655,000. Tramo: Castiello de Jaca. Clave: 22-HU-2440".

- "Variante de Fraga. N-II de Madrid a Francia por Barcelona. Tramo: Variante de Fraga (p.km 431,500 a 440,200)-N-II entre el final de la Variante de Fraga y el inicio de la Variante de Lérida (p.km 440,200 a 446,000). Término Municipal: Fraga. Clave: 23-HU-3010".

- "Mejora de plataforma y refuerzo del firme. N-260, p.km 406,000 al 437,000. Tramo: Campo-Aínsa. Término Municipal: Foradada del Toscar. Clave: 30-HU-2350"

esta Demarcación de Carreteras ha acordado señalar los próximos:

Día 5 de Mayo de 2004

- a las 11.30 horas en el Ayuntamiento de Binéfar.

Día 18 de Mayo de 2004

- a las 11,30 horas en el Ayuntamiento de Castiello de Jaca.

Día 27 de Mayo de 2004

- a las 11,30 horas en el Ayuntamiento de Fraga.

Día 31 de Mayo de 2004

- a las 11,30 horas en el Ayuntamiento de Foradada del Toscar.

para que se verifique el pago a los afectados que figuran en las relaciones expuestas en los tabloneros de anuncios de los citados Ayuntamientos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 30 de marzo de 2004.- El ingeniero jefe de la Demarcación, Rafael López Gurga.

Administración de Justicia**JUZGADOS****JUZGADO DE LO SOCIAL****HUESCA**

2018

EDICTO**CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Mª Ángeles Avilés Jerez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Huesca, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 129/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Mohamed Groussel contra la empresa Antonio Triano Hernández, Antonio Triano, S.L., sobre ordinario, por la presente se cita a Antonio Triano Hernández y Antonio Triano S.L., para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en Coso Alto 16-18 de esta capital, al objeto de celebrar el preceptivo acto de conciliación o juicio, en su caso, que la Ley previene, y que tendrá lugar el próximo día 30 de abril de 2004 a las 11,00 horas, advirtiéndole que se celebrarán los actos en única convocatoria, no suspendiéndose por su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y debiendo concurrir al mismo con todos los medios de prueba de que intente valerse obrando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social una copia de la demanda origen del proceso y advirtiendo a dicha demandada debe comparecer con representación suficiente para absolver posiciones, pues caso contrario podrá tenerse por confesa.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Antonio Triano Hernández, Antonio Triano, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca. En Huesca, a treinta de marzo de dos mil cuatro. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La secretaria judicial, Mª Ángeles Avilés Jerez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO****HUESCA**

Número de identificación único: 22125 1 0101262/2003.

Procedimiento. Verbal desahucio falta pago 616/2003.

Sobre verbal desahucio falta pago.

De José Antonio Latorre Santamaría.

Procuradora Sra. Marta Pardo Ibor.

Contra Philippe Roy Beig.

Procurador sin profesional asignado.

2019

EDICTO

Doña Maria de la O Colmenares orden, secretaria del Juzgado de 1ª Instancia número 1 de Huesca.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 616/03 se tramita juicio verbal de desahucio, a instancia de don Antonio Latorre Santamaría contra don Philippe Roy Beig, habiéndose acordado por resolución de fecha 25 de marzo del presente, citar a la parte demandada don Philippe Roy Beig a través de edicto publicado en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la provincia, para que comparezca el próximo día 19 de mayo a las 12:00 horas a la celebración del juicio.

En Huesca, a veinticinco de marzo de dos mil cuatro.- La secretaria (ilegible).

2020

Número de identificación único: 22125 1 0100377/2004.

Procedimiento: Declaración de fallecimiento 169/2004.

Sobre declaración de fallecimiento.

De don Ángel Ciria Buesa.

Procuradora Doña Mª Teresa Ortega Navasa.

EDICTO

Doña Maria de la O Colmenares Orden, secretaria del Juzgado de 1ª Instancia número uno de Huesca.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 169/04 se sigue a instancia de don Angel Ciria Buesa expediente para la declaración de fallecimiento de doña Aurora Emilia Buesa Fortuño, natural y vecina de Arascués (Huesca), con fecha de nacimiento 15 de septiembre de 1900, no constando registro alguno de defunción, lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

En Huesca, a veinticinco de marzo de dos mil cuatro.- La secretaria (ilegible).